PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 219 **PERÍODO LEGISLATIVO** **2002**

EXTRACTO **COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de Resolución ratificando Resolución de presidencia 086/02.**

Entró en la Sesión **27/06/2002**

Girado a la Comisión Nº: **Resolución 103/02**

Orden del día Nº:

SECRETARIA LEGISLATIVA
27.06.02
MESA DE ENTRADA
Nº.....Hs.....FIRMA.....

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Legisladora María Fabiana Ríos Bloque Frente Cívico y Social
Art. 95 Constitución Provincial
11 y 12 de junio de 2002.-

Informo a los Sres. Legisladores que viajé a la ciudad de Buenos Aires el día 11 en horas de la tarde, arribando a esa ciudad alrededor de las 20,00 , invitada a participar de una reunión convocada por diputados nacionales Eduardo García, Alicia Gutiérrez y Eduardo Macaluse, pertenecientes a la comisión de salud de la cámara.
En dicha reunión participaron los Dres. Juan Guerra de la Confederación Médica Argentina, Emilio Cermignani de la Universidad Nacional de La Plata, el Ing. Alberto Marcipar de la Universidad del Litoral, Luis Soler, Director de la OSPLAD,el Dr. Alejandro Cano, master en Gestión de Salud,el Dr. Roberto Fernández, instituto Bioquímico de la Universidad del Litoralel Dr. Oscar Donofrio, del Hospital Durand, Dr. Ernesto Alegre del Hospital Marie Curie, el Dr. Héctor Eyzaguirre, asesor de la diputada Blatroc de la ciudad autónoma de Buenos Aires, la Diputada Baltroc, la Dra. Mirta Vittar investigadora de la UBA.
En dicha reunión se analizó un proyecto de ley sobre producción estatal de medicamentos presentado por un grupo de diputados nacionales en la comisión de salud de la cámara, se establecieron las pautas previas que fueron merituadas como imprescindibles para la puesta en marcha de la producción estatal : relevamiento de capacidad instalada, recurso humano disponible, posibilidades de transacciones comerciales de materia prima en el marco del mercosur, capacidad de síntesis de principios activos en el país, patentes vigentes y caducas, drogas de biodisponibilidad aceptable, planificación estratégica de producción, gradualidad, población cubierta, legislación complementaria, requisitos de control de calidad, prioridades.
Durante la mañana del miércoles 12 de junio mantuve una reunión con la Diputada Graciela Ocaña, del bloque del ARI, quien está llevando adelante la investigación sobre el destino de los ATN en las distintas provincias del país, recibiendo la documentación necesaria para evaluar el destino de los mismos en la provincia de Tierra del Fuego.

MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
27.06.02
MESA DE ENTRADA
Nº 219 Hs. - FIRMA.

Poder Legislativo Provincial
1
Fojas 2

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA, E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 086/02.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-